

Fitch Argentina confirma en Categoría 3 la calificación de acciones de Central Puerto

April 27, 2005

Fitch Argentina, Buenos Aires, 27 de Abril de 2005: Fitch Argentina confirma en Categoría 3 la calificación de las acciones de Central Puerto. La calificación asignada responde a su baja capacidad de generación de fondos y alta liquidez de la acción en el mercado. Durante el año móvil a Mar'05 la acción cotizó el 98% de los días hábiles bursátiles del período. Central Puerto suspendió los pagos de capital e intereses relativos a su deuda financiera en Feb'02, con el fin de mantener la integridad de sus operaciones y salvaguardar su capital de trabajo. La Compañía se vio afectada por la devaluación al contar con su deuda denominada en dólares y por la creciente interferencia gubernamental en el sector energético que incluyó la pesificación de los precios de la energía. A su vez, sufre el impacto de las restricciones en el abastecimiento de gas, la morosidad en las cobranzas a CAMMESA por el déficit del Fondo de Estabilización y el direccionamiento por parte del Gobierno de parte de estos créditos a un fondo para la inversión en nueva capacidad. Dado el compromiso de Central Puerto de aportar el 65% de su margen variable generado entre Ene'04 y Dic'06 a dicho fondo, los ingresos de la Compañía se limitarán a sus costos operativos, el 35% del Margen Variable y los pagos por potencia. De esta forma, Fitch Argentina prevé que la generación de fondos de la Compañía continuará restringida por la situación actual del sector. En 2004 se observa un fuerte incremento de los ingresos (+49% respecto de 2003) a partir del incremento del volumen vendido por la mayor generación en todas sus plantas. El volumen generado ascendió a 7,125 GWh, acercándose al máximo obtenido en el año 2000, destacándose el máximo generado por el ciclo combinado a pesar de las restricciones de gas, y los mayores requerimientos de las centrales menos eficientes Puerto Nuevo y Nuevo Puerto por su capacidad de generar con fuel oil. No obstante, el aumento en los gastos de mantenimiento y el mayor uso de combustibles líquidos afectó los márgenes operativos de Central Puerto, obteniendo un Margen de EBITDA del 26.3% respecto del 31.3% de 2003. A Dic'04 el nivel de EBITDA ascendió a \$ 104.5 MM, manteniéndose insuficiente respecto de sus compromisos financieros denominados en dólares, siendo la relación Deuda Financiera/ EBITDA de 11x. A esa fecha la deuda financiera ascendió a US\$ 384 MM (incluye intereses devengados por US\$ 83 MM), 77% de la misma vencida e impaga. La mejora en la generación de fondos durante los últimos dos años, la suspensión de pagos de capital e intereses y el reducido nivel de inversiones, permitió a Central Puerto acumular un nivel de caja de US\$ 73 millones a Dic'04. La misma sería utilizada en la reestructuración de la deuda de la Compañía. Fitch Argentina entiende que el desempeño de Central Puerto dependerá de las definiciones gubernamentales respecto del sector energético en su conjunto. La Compañía enfrenta el desafío de renegociar una adecuada estructura de deuda en función a una limitada capacidad de generación de fondos en un contexto de alta incertidumbre para el sector. Aún no se han definido los términos y condiciones en que será reestructurada la deuda financiera de la Compañía. Central Puerto, creada en 1992 se dedica a la generación de energía eléctrica, contando con una capacidad de 2.165 Mw, 9,4% de la potencia instalada, siendo una de las dos principales centrales de generación térmica del país. Cuenta con cuatro centrales termoeléctricas: Puerto Nuevo, Nuevo Puerto y la central de Ciclo Combinado localizadas en Buenos Aires, y Loma de la Lata, en la zona del Comahue. La compañía es controlada por Total Austral SA (grupo TotalFinaElf) que cuenta con el 63,94% del capital, cotizando el porcentaje restante en la Bolsa de Comercio de Bs. As. El informe correspondiente se encuentra disponible en el website de Fitch Argentina www.fitchratings.com.ar Contactos: Fernando Torres, Ana Paula Ares (5411-5235-8100).